

ALZA

REPOSICION DEL MUNICIPIO

Conforme estaba anunciado, y en virtud de órdenes emanadas del Gobierno, el domingo se celebró la toma de posesión del Municipio de elección popular.

Finalizadas por el Municipio saliente las operaciones de alistamiento y reconocimiento médico de los mozos del actual reemplazo, se constituyó la Sala Capitular en sesión pública, penetrando los concejales de elección popular al son del chistu y el tamboril.

De antemano se colocó en el salón la bandera de Izquierda Republicana de Alza, llenándose el mismo de numerosos afiliados a dicha entidad política y del Partido Nacionalista.

Leído por el secretario interino del Municipio el telegrama que ordenaba la reposición del Municipio de elección popular, el alcalde saliente pronuncia breves palabras, la mitad de las cuales no se pueden precisar por las constantes interrupciones del público, que reclama brevedad y la entrega inmediata del cargo a los municipales entrantes, contestándole emocionado el alcalde, don Pedro Ayesta, al que manifiesta el alcalde, la justicia realizada por el Gobierno, agradecido, la justicia realizada por el Gobierno, prometiendo servir los intereses del País Vasco, plasmando en realidades los proyectos encaminados a la consecución del Estatuto Vasco.

A continuación, el señor Hernández, en nombre del Frente Popular, dió cuenta de las siguientes proposiciones para que sean cumplidas por el Municipio:

Primero.—Que el Municipio no se haga cargo de los fondos municipales interin no se haga una detenida fiscalización en la Hacienda municipal.

Segundo.—La expulsión de diversos empleados municipales, los cuales se señalarán, por distinguirse en su campaña contra el régimen.

Tercero.—Que no forme parte de la nueva Corporación el concejal de elección popular, don Gaspar Cardona, por su nefasta actuación municipal y por decencia pública.

Cuarto.—Acatamiento al régimen actual de la Corporación.

Quinto.—Destitución del letrado asesor municipal don José Múgica, por sus actividades políticas en contra del régimen.

El concejal de elección popular don Juan Iriarte, de Izquierda Republicana, manifiesta, entre otras cosas, que el Estatuto Vasco se conseguirá en virtud de los trabajos realizados por el Frente Popular, en cuyo manifiesto van señaladas las justas aspiraciones del País Vasco.

El señor Landa, en nombre del Partido Nacionalista, se refiere al mismo tema, indicando que a su consecución irán encaminadas todas sus actividades.

Se acuerda cursar un telegrama al presidente del Consejo de ministros y al gobernador civil de la provincia, concebido en estos términos: "Reintegrados a nuestros puestos, que por mandato popular fuimos elegidos, y de los cuales tan injustamente fuimos destituidos por legítima defensa país y sus derechos, complacemos manifestar nuestro agradecimiento a la Presidencia Consejo de ministros por obra de justicia realizada, haciéndole saber nuestro deseo de que la Diputación sea integrada por representaciones populares y al mismo tiempo el clamor unánime del pueblo, de que el Estatuto Vasco sea rápidamente aprobado, en bien de la República y del País Vasco."

Don Justo Salvador manifiesta que las disposiciones del Gobierno tienden a reintegrar en sus puestos a los componentes de la Gestora republicana, que fué nombrada al advenimiento de la República de 1931.

Las constantes interrupciones del numeroso público que llenaba el salón de sesiones, nos impidieron recoger con fidelidad todo lo que en la misma se habló.

A la salida, los gestores destituidos, fueron despedidos con muestras de desagrado y con calificativos bastante significados.

Consignamos que asistieron, por parte de los destituidos, los señores Rubio, Porras, Loinaz, Elizalde, Echeverría, Pelones y Galardi (P.), auxiliándose del salón antes de este acto, el señor Cardona; y tomaron posesión, los señores Ayesta, Landa, Arutzuza, Beretarbide, Iruretagoiena, Sasiain, Casares e Iriarte.

Antes de este acto se celebró la tala y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, que suman en total, 62, realizando dicho reconocimiento los doctores don Teófilo Mariña y don Román Irigoyen.

CARNAVALINAS

Transcurrió el día de Carnaval sin que a dicho día se le concediese la más pequeña atención en lo que a su aspecto callejero se refiere.

Desde bien temprano, el público se trasladó a San Sebastián a enorgullirse la manifestación en homenaje a los presos libertados, y muchos, también como antes señalamos, acudieron a la sesión municipal para presenciar el acto de toma de posesión de los concejales de elección popular.

En Izquierda Republicana se celebró por la noche un animado baile, que estuvo concurrido de Inchaurreondo, congregó en sus locales numerosos vecinos de ambos sexos, que festejaron el Carnaval de la mejor forma posible.

Dichos festivales se repetirán en ambos locales el próximo domingo de Piñata, anunciándonos que serán apoteósicos.—G.

VENERABLE

FUENTE: La Voz de Guipúzcoa: diario republicano. Miércoles 26 de Febrero de 1936, p. 13

ALZA

REPOSICION DEL MUNICIPIO

Conforme estaba anunciado, y en virtud de órdenes emanadas del Gobierno, el domingo se celebró la toma de posesión del Municipio de elección popular.

Finalizadas por el Municipio saliente las operaciones de alistamiento y reconocimiento médico de los mozos del actual reemplazo, se constituyó la Sala Capitular en sesión pública, penetrando los concejales de elección popular al son del chistu y el tamboril.

De antemano se colocó en el salón la bandera de Izquierda Republicana de Alza, llenándose el mismo de numerosos afiliados a dicha entidad política y del Partido Nacionalista.

Leído por el secretario interino del Municipio el telegrama que ordenaba la reposición del Municipio de elección popular, el alcalde saliente pronuncia breves palabras, la mitad de las cuales no se pueden precisar por las constantes interrupciones del público, que reclama brevedad y la entrega inmediata del cargo a los municipales entrantes, contestándole emocionado el alcalde, don Pedro Ayesta, el que manifiesta agradecido, la justicia realizada por el Gobierno restituyéndoles al cargo que ostentaban y del que fueron desposeídos por el anterior Gobierno. Promete servir los intereses del País Vasco, plasmando en realidades los proyectos encaminados a la consecución del Estatuto Vasco.

A continuación, el señor Hernández, en nombre del Frente Popular, dió cuenta de las siguientes proposiciones para que sean cumplidas por el Municipio:

Primero.—Que el Municipio no se haga cargo de los fondos municipales ínterin no se haga una detenida fiscalización en la Hacienda municipal.

Segundo.—La expulsión de diversos empleados municipales, los cuales se señalarán, por distinguirse en su campaña contra el régimen.

Tercero.—Que no forme parte de la nueva Corporación el concejal de elección popular, don Gaspar Cardona, por su nefasta actuación municipal y por decencia pública.

Cuarto.—Acatamiento al régimen actual de la Corporación.

Quinto.—Destitución del letrado asesor municipal don José Múgica, por sus actividades políticas en contra del régimen.

El concejal de elección popular don Juan Iriarte, de Izquierda Republicana, manifiesta, entre otras cosas, que el Estatuto Vasco se conseguirá en virtud de los trabajos realizados por el Frente Popular, en cuyo manifiesto van señaladas las justas aspiraciones del País Vasco.

El señor Landa, en nombre del Partido Nacionalista, se refiere al mismo tema, indicando que a su consecución irán encaminadas todas sus actividades.

Se acuerda cursar un telegrama al presidente del Consejo de ministros y al gobernador civil de la provincia, concebido en estos términos: "Reintegrados a nuestros puestos, que por mandato popular fuimos elegidos, y de los cuales tan injustamente fuimos destituidos por legítima defensa país y sus derecho, complácenos manifestar nuestro agradecimiento a la Presidencia Consejo de ministros por obra de justicia realizada, haciéndole saber nuestro deseo de que la Diputación sea integrada por representaciones populares y al mismo tiempo el clamor unánime del pueblo, de que el Estatuto Vasco sea rápidamente aprobado, en bien de la República y del País Vasco."

Don Justo Salvador manifiesta que las disposiciones del Gobierno tienden a reintegrar en sus puestos a los componentes de la Gestora republicana, que fué nombrada al advenimiento de la República de 1931.

Las constantes interrupciones del numeroso público que llenaba el salón de sesiones, nos impidieron recoger con fidelidad todo lo que en la misma se habló.

A la salida, los gestores destituidos, fueron despedidos con muestras de desagrado y con calificativos bastante significados.

Consignamos que asistieron, por parte de los destituidos, los señores Rubio, Porras, Loinaz, Elizalde, Echeverría, Felones y Galardi (F.), ausentándose del salón antes de este acto, el señor Cardona; y tomaron posesión, los señores Ayesta, Landa, Zurutuza, Beretarbide, Iruretagoyena, Sasiain, Casares e Iriarte.

Antes de este acto se celebró la talla y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, que suman en total, 62, realizando dicho reconocimiento los doctores don Teófilo Martija y don Román Irigoyen.

CARNAVALINAS

Transcurrió el día de Carnaval sin que a dicho día se le concediese la más pequeña atención en lo que a su aspecto callejero se refiere.

Desde bien temprano, el público se trasladó a San Sebastián a engrosar la manifestación en homenaje a los presos libertados, y muchos, también como antes señalamos, acudieron a la sesión municipal para presenciar el acto de toma de posesión de los concejales de elección popular.

En izquierda Republicana se celebró por la noche un animado baile, que estuvo concurridísimo, y la popular Sociedad "Artzak-Ortzeok", de Inchaurreondo, congregó en sus locales numerosos vecinos de ambos sexos, que festejaron el Carnaval de la mejor forma posible.

Dichos festivales se repetirán en ambos locales el próximo domingo de Piñata, anunciándonos que serán apoteósicos.—C.